

FORMACIÓN ASESORES- NUEVO ASESORAMIENTO EN FERTILIZACIÓN Y RIEGOS



INTRODUCCIÓN

La producción agroalimentaria debe ser sostenible, para lo cual la importancia de una adecuada fertilización y riego de los sistemas agrarios es obligatoria. La aplicación de políticas que permita regular estos usos para poder disminuir e incluso evitar el impacto ambiental producido por fertilizantes y otras fuentes de nutrientes, es una herramienta fundamental.

El equilibrio entre una producción rentable y de calidad que de respuesta a las demandas de consumo y una producción sostenible y respetuosa con el medioambiente debe ser un hecho en nuestro sistema productivo.

El proyecto del nuevo Real Decreto sobre nutrición sostenible que entrará en vigor próximamente, indica que aunque existen normas sectoriales que ya regulan aspectos concretos en el citado ámbito, se hace preciso aprobar una norma que establezca un marco general básico, de aplicación en toda España, para conseguir, regulando un aporte sostenible de nutrientes en los mencionados suelos, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y otros gases contaminantes, en especial el amoníaco, evitar la contaminación de las aguas, tanto superficiales como subterráneas, preservar y mejorar las propiedades biológicas de los suelos agrarios, potenciando su manejo como "suelos vivos", evitar la acumulación de metales pesados y otros contaminantes en los suelos agrarios, y preservar la biodiversidad ligada a los suelos agrarios. Además de determinar las normas básicas para fertilizar racionalmente los cultivos se establecen unas buenas prácticas agrícolas mínimas para aplicar los nutrientes.

OBJETIVOS

Este curso introducirá conceptos básicos y fundamentales sobre los suelos, la fertilización y riego para dar paso a las principales novedades legislativas para la nutrición y riego sostenible de los suelos. Se conocerán las principales técnicas para la toma de decisiones como son la teledetección, análisis en planta y suelo, sensores, etc. Con este nuevo escenario legal podrá establecerse un plan adecuado de fertilización y riego.

El objetivo de este curso es ampliar conocimientos en cuanto a nutrición y riego sostenible de los suelos agrícolas y más concretamente de los nuevos requisitos que planteará la norma en cuanto a gestión de los nutrientes y asesoramiento en la materia.

METODOLOGÍA

Online mediante videoconferencia

Online mediante videoconferencia.

Es necesario asistir al 85% del curso para obtener la certificación, el seguimiento online se justifica con la conexión durante el desarrollo del curso en directo, además para obtener la certificación en esta modalidad se realizará un test de evaluación al finalizar el curso.

PROGRAMA DEL CURSO

1. Red de Intercambio de Conocimiento Agroalimentario (RICA) herramienta para el asesoramiento agroalimentario de calidad.
2. El suelo como receptor de nutrientes y agua.
 - a. Propiedades físicas del suelo. Retención de agua.
 - i. Principales propiedades físicas (textura, estructura, porosidad, densidad)
 - ii. Potencial del agua del suelo. Cantidad / Disponibilidad.
 - b. Química del suelo. Retención de nutrientes.
 - c. El problema de la heterogeneidad. Unidades de suelo de manejo homogéneo.
 - d. Aplicaciones de la Teledetección
3. Las fuentes de nutrientes.
 - a. Fuentes "naturales": suelo, agua de riego.
 - b. Fertilizantes orgánicos
 - c. Fertilizantes minerales
4. Riego y nutrición
 - a. Aporte de nutrientes con el riego
 - b. Pérdidas de nutrientes por lixiviación
 - c. Lavado de sales con el riego
5. Herramientas de diagnóstico nutricional
 - a. Muestreo
 - b. Análisis de suelos
 - c. Análisis foliar
6. Legislación general aplicable a la fertilización y los fertilizantes.
 - a. Marco general.
 - b. Legislación de fertilizantes orgánicos
 - c. Las Zonas Vulnerables
7. Nutrición sostenible según el RD
 - a. Definición
 - b. Principales obligaciones del nuevo RD
 - i. Cuaderno de explotación
 - ii. El plan de fertilización
 - iii. Necesidad de análisis
 - iv. Limitación de fertilizantes
 - v. Gestión de subproductos
 - c. Obligaciones del suministrador
 - d. La figura del asesor
 - e. Controles y régimen sancionador
8. Riego sostenible
 - a. Definición y requisitos del riego en el RD
 - b. Métodos de programación de riego
 - i. Balance hídrico
 - ii. Sensores en suelo y planta
 - iii. Teledetección
 - iv. Aplicación informáticas de ayuda en la gestión del riego

DESTINATARIOS

El curso está dirigido a asesoras y asesores con el fin de mejorar sus conocimientos en este ámbito.

Ingenieras e ingenieros agrónomos, máster en ingeniería agronómica, ingenieras e ingenieros técnicos agrícolas, grado en ingeniería agroalimentaria y del medio rural, así como másteres y grados relacionados con la ingeniería agronómica y cualquier profesional en el ámbito de la ingeniería y la arquitectura.

Los funcionarios, en el caso de estar interesados en realizar este curso, solo pueden asistir como oyentes.

REALIZACIÓN DEL CURSO

Profesorado:

- **Asunción Usón Murillo.** Doctora Ingeniera Agrónoma, Profesora titular de la EPSH UZ.
- **Jesús Ángel Betrán Aso.** Ingeniero Agrónomo, Jefe de Unidad de Calidad y Análisis Agrícolas en el Laboratorio Agroambiental – Gobierno de Aragón, Profesor asociado de la EPSH UZ.
- **Marta Carracedo Martínez.** Información, Documentación y Cultura Científica del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón CITA.

Fechas y horarios: 3 de mayo (15:30h-19:00h), 4 de mayo (16:00h-19:00h)

Modalidad: Online mediante videoconferencia.

INSCRIPCIONES

1. La inscripción al curso se realiza mediante la cumplimentación del boletín de inscripción.
2. El plazo de inscripción finaliza el día 30 de abril a las 12:00h, a partir del cual no se aceptarán inscripciones, NI CANCELACIONES del curso.
3. Una vez conocido el número definitivo de asistentes tras cerrar el plazo de inscripción y cancelación al curso, se procederá al envío por mail del coste definitivo del curso. Por lo tanto NO DEBE ABONARSE EL CURSO HASTA el día 30 de abril en que se informará a cada alumno el precio definitivo.
4. El ingreso debe estar realizado por el alumno antes del inicio del curso.
5. Informamos que este procedimiento pretende ofrecer al alumno el precio más económico y sencillez en el pago, ya que solo debe hacer un único abono con el importe definitivo.
6. Confiando en la seriedad de las personas interesadas, en caso de realizar la inscripción al curso mediante la cumplimentación del boletín de inscripción, una vez pasado el plazo de cancelación, no se aceptarán bajas del curso y deberá abonarse el importe requerido del curso. En caso contrario se tendrá en cuenta este impago para futuros cursos, jornadas, etc. que se realicen desde la Fundación.

Precios

- **35€** Colegiad@s de COIAANPV , de COITA ARAGÓN y de Colegios con convenio.
- **28€** Colegiad@s de COIAANPV y COITA ARAGÓN en paro¹ y estudiantes registrados en COIAANPV²
- **70€** No colegiad@s

Formas de pago:

- Domiciliación bancaria.
- Ingreso por TPV con tarjeta.
- Ingreso en cuenta **BANTIERRA** CÓDIGO IBAN **ES85 3191 0001 7057 2807 5424**.

INFORMACIÓN DE INSCRIPCIÓN, SEGUIMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE LOS CURSOS

Formación financiada por el FEADER (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural) y el Gobierno de Aragón.

ORGANIZA:



PATROCINA:

